



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden

PROYECTO DE ACUERDO No. ____
()

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO "EN TELLO ¡TODOS PODEMOS!" PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TELLO - HUILA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el numeral 2 del Artículo 313, 315 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Decreto 111 de 1996, y Ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: ADOPCION: Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal de Tello "En Tello ¡Todos Podemos!" Para el periodo constitucional 2012-2015", de conformidad con el presente documento que consta de:

I. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

- 1.1 Generalidades del Municipio
- 1.2 Diagnóstico de la Dimensión Poblacional
- 1.3 Diagnóstico de la Dimensión Ambiente Natural
- 1.4 Diagnóstico de la Dimensión Ambiente Construido
- 1.5 Diagnóstico de la Dimensión Socio – Cultural
- 1.6 Diagnóstico de la Dimensión Económica
- 1.7 Diagnóstico de la Dimensión Político - Administrativa

II. DISEÑO ESTRATÉGICO

- 2.1 Visión compartida de desarrollo "En Tello ¡Todos Podemos!"
- 2.2 Objetivos estratégicos de mediano y corto plazo.
- 2.3 Metas estratégicas de mediano y corto plazo.
- 2.4 Estrategias y políticas para alcanzar los objetivos y metas estratégicas de mediano y corto plazo.
- 2.5 Descripción de los principales programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos y metas y los proyectos prioritarios de inversión.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden

III. PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

- 3.1 Plan Plurianual de inversiones por Sector
- 3.2 Cuadro resumen por año, fuente y recurso





I. DIAGNÓSTICO

1.1. Generalidades del Municipio

Ubicación Geográfica

El Municipio de Tello, está ubicado en la República de Colombia a 334 Km, sur de la ciudad de Bogotá D.C. en el sector noroeste del Departamento del Huila, ubicado sobre la vertiente occidental de la cordillera oriental, a 22 Kilómetros de la ciudad de Neiva, con una extensión de 557.19 Km², de acuerdo al plano político – administrativo obtenido de la digitalización de las planchas prediales 1:25.000 del IGAC, su cabecera municipal se halla a 575 metros sobre el nivel del mar y su Temperatura promedio es de 26°, con una población aproximada de 13.840 habitantes, de los cuales el 70% habita la zona rural.

Extensión Territorial

EL municipio de Tello cuenta con una extensión territorial de 589 km² frente a 19.890 con que cuenta el departamento del Huila y 1.141.748 con que cuenta el país.

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
Extensión territorial Km ²	589	19,890	1,141,748
Categoría municipal 2011	6	-	

Gentilicio: Tellense

Otros nombres que ha recibido el municipio: Matarredonda y la Unión Geográficamente el municipio de Tello se encuentra localizado a los 03' 04 Latitud Norte y a los 75 * 08 Longitud oeste¹.

División

El municipio cuenta con 8 Barrios, 42 Veredas, y 5 Centros Poblados.

El Municipio limita al Norte: con los municipios de Baraya y Villavieja; Oriente: con el departamento del Meta; Sur: con la ciudad de Neiva y al Occidente: con Neiva y Aipe.

La división política del municipio en su área urbana esta constituido por ocho barrios (El Centro, La Portada, Brisas del Villavieja, Rosa Blanca, Buenos Aires, Julio Bahamón, la Libertad, urbanización La Victoria) y la zona rural por cinco centros poblados y cuarenta y dos veredas.

Barrios

Julio Bahamón, Buenos Aires, Rosa Blanca, Brisas de Villavieja, La Portada, La Libertad, El Centro y la Urbanización La Victoria.



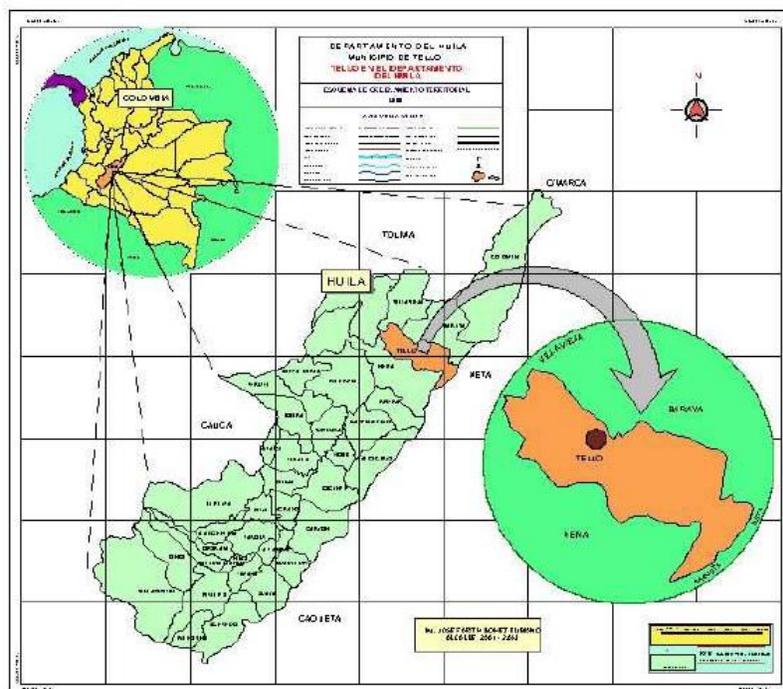


Centros Poblados

San Andrés, Anacleto García, Sierra del Gramal, Sierra de la Cañada y El Cedral.

Veredas

Cucharito, Mesa del Trapiche, San Isidro Bajo, Mesa Redonda, Puerta del Sol, Alto Oriente, Bajo Oriente, La Cascada, Candado, Boquerón, El Cadillo, Río Negro, Medio Oriente, Barranquilla, Alto Roblal, Alto Urraca, Bajo Roblal, Bolivia, El Bosque, La Brasilia, La Cabaña, Cerro Castañal, La Esperanza, La Estrella, Guaimaral, San Joaquín, El Jordán, Las Juntas, El Líbano, Medio Roblal, Las Mercedes, Los Planes, Romero, La Urraca, San Isidro Alto, El Espejo, La Reforma, Cucuana, Buena Vista, La Amistad, El Vergel y Cincerin.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

1.2 Diagnóstico de la Dimensión Poblacional

Población

Para el año 2011 la población del municipio de Tello representaba el 1,3% de la población total del departamento, un poco menos que para el año 1.993 cuya participación era del 1,58%.

La densidad de la población es de 24 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

Población de Municipio, Departamento y País en los años 1.993, 2005 y 2011

Indicador	Municipio	Dpto.	País
Población total (1993)	13,174	833,106	36,207,108
Población total (2005)	13,565	1,011,405	42,888,592





Indicador	Municipio	Dpto.	País
Población total (2011)	13,907	1,097,615	46,043,696
Participación de la población en el total departamental (2011)	1.27%	-	-
Densidad de la población (hab/km ²)	24	-	-

Departamento Nacional de Planeación DNP

Al año 2011 los habitantes del municipio de Tello representaban el 0,013 de la población del Huila y el 0,00030% de la población del país.

Población de Municipio, Departamento y País en el 2011 por Zona

Indicador	Municipio	% Mpio/Dpto	Dpto	% Mpio/País	País
Población cabecera (2011)	6,250	0.010	657,285	0.00018	34,883,160
Población resto (2011)	7,657	0.017	440,330	0.00069	11,160,536
Total	13,907	0.013	1,097,615	0.00030	46,043,696

Departamento Nacional de Planeación DNP

Según las proyecciones del DANE, para el año 2012 Tello cuenta con una población de 13.970 habitantes, de los cuales 6.729 mujeres, que representan el 48,17% y 7.241 hombres, que representan el 51,83%.

La población en la zona urbana es de 6.120 habitantes que equivale al 43,80% y 7.850 en la zona rural, que representa el 56,20%.

Población Estimada para el Año 2012 por Género y Zona

Género	% Género	Total	Urbano	Rural	% Urbano	% Rural
Mujeres	48.17%	6,729	2,948	3,781	43.80%	56.20%
Hombres	51.83%	7,241	3,172	4,069	43.80%	56.20%
Total	100.00%	13,970	6,120	7,850	43.80%	56.20%

Proyección Censo Dane 2005

El crecimiento estimado de la población para el cuatrienio 2012 – 2015 es relativamente baja, Tello pasa de tener 13.970 habitantes a 14.195; es decir solo crece en 225 habitantes en los cuatro años.

Población Estimada para el Cuatrienio 2012 – 2015

Año	2012	2013	2014	2015
Hombres	7.241	7.271	7.299	7.327
Mujeres	6.729	6.776	6.819	6.868
Total	13.970	14.047	14.118	14.195

Proyección Censo Dane 2005





El grupo etario más representativo es el de la población adulta que con 6.630 personas representa el 47% del total de la población, no obstante y teniendo en cuenta el enfoque diferencial que el gobierno nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos 2010 – 2014” se hace necesario hacer un análisis detallado a los niños que conforman la primera infancia e infancia, los adolescentes, jóvenes, adultos mayores entre otros.

Tello cuenta con 2.055 niños menores de cinco años que representan el 14,71% de la población total, 2.287 niños entre los 6 y 12 años que representan el 16,37% y 1.565 adolescentes que representan el 11,20%. Sumados estos tres grupos etarios se tiene que Tello cuenta con 5.907 que representan el 42,28% de la población total y a los cuales les debe garantizar el cumplimiento de todas las metas establecidas en la ley de infancia y adolescencia.

Asimismo cuenta con 3.519 jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 26 años de edad y que representan el 25,19 de la población total para quienes igualmente se deben diseñar programas especiales para atenderlos; al igual que para los 1.433 adultos mayores que representan el 10,26% de la población.

Población Estimada por Grupo Etario Año 2012

Grupo Etario	Edad	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el total de la población
Total de la Población	0 a 100	7.241	6.729	13.970	100%
Primera Infancia	0 a 5	1.052	1.003	2.055	14.71%
Infancia	6 a 12	1.175	1.112	2.287	16.37%
Adolescencia	13 a 17	814	751	1.565	11.20%
Juventud	14 a 26	1.844	1675	3.519	25.19%
Adultos	18 a 59	3.435	3.195	6.630	47.46%
Adultos Mayores	> de 60	765	668	1.433	10.26%

Proyección Censo Dane 2005

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Es el índice de las NBI tradicionalmente utilizado en el país para el análisis de la pobreza a nivel regional.

En concreto, el índice NBI es una medida de incidencia de la pobreza: dice cuántos pobres hay. Según esta metodología, se definen como pobres todas las personas que habitan en vivienda con una o más de las siguientes características:

- Viviendas inadecuadas para habitación humana en razón de los materiales de construcción utilizados.
- Viviendas con hacinamiento crítico. (Más de tres personas por cuarto de habitación).
- Vivienda sin acueducto o sanitario





- Viviendas con alta dependencia económica (más de tres personas por miembro ocupado) y el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria.
- Viviendas con niños entre 6 y 12 años que no asistieran a la escuela.

El municipio de Tello en el año 1.993 contaba con unas NBI del 51,8%, para el año 2005 con unas NBI de 53,4% mientras que a nivel departamental y nacional la pobreza en eso periodo se fue superando el municipio la pobreza aumentó en 1,6%.

Lo más preocupante se da en el periodo comprendido entre el 2005 y el 2011 en el cual el departamento y el país logran reducir la pobreza en cerca del 8% cada uno, el municipio de Tello se queda estancado en los mismos NBI de 2005.

Es decir que la población Tellense era menos pobre en 1.993 que en el año 2.011

NBI Mpal, Dptal y Nal en los Años 1.993, 2.005 y 2.010

Indicador	Municipio	Dpto	País
Población con NBI (1993)	51.8%	40.5%	35.8%
Población con NBI (2005)	53.4%	32.6%	27.8%
Población con NBI (30 de junio de 2010)	53,45%	32,62%	27,78%

Fuente: DNP y DANE

El indicador NBI para el Municipio de Tello, asciende a 53,45%, según datos estadísticos proyectados por el DANE, en Julio 2010, para el área urbana 44,51% y el área rural 59,91%; el indicador del Departamento del Huila es de 32,62% y el de Colombia es de 27,78%.

Analizando las NBI de Tello se observa que presenta unos niveles muy altos de pobreza que están por encima de la media del Huila y del país, tanto en el sector urbano como rural; es claro que más de la mitad de sus habitantes son pobres.

Necesidades Básicas Insatisfechas en el Mpio, Dpto y País

Territorio	Urbano	Rural	Total
Tello	44,51	59,91	53,45
Huila	21,8	48,83	32,62
Colombia	19,65	53,51	27,78

Fuente: Proyección DANE, Julio de 2010.

Nuevamente las brechas de miseria que presenta el municipio de Tello frente a la media del Departamento y país superan los diez puntos en cada uno de los casos, demostrándose una vez más la situación tan grave que afronta en municipio en esta materia.

Personas en Miseria Mpal, Dptal y Nal Año 2005





Indicador	Municipio	Dpto	País
Personas en miseria según NBI (2005)	21.1%	11.6%	10.6%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP

En su orden el principal problema que afronta el municipio en materia de NBI se debe al uso de viviendas inadecuadas (piso, techo, cocina, paredes) que representa el 26,2%, seguido por la dependencia económica con un 24,6%, el hacinamiento con un 14,1%, el acceso a los servicios públicos con un 12,7% y un 4,8% por inasistencia escolar.

Discriminación de las NBI por Causa en el Mpio, Dpto y País

Indicador	Municipio	Dpto	País
NBI Vivienda	26.2%	12.3%	10.4%
NBI Servicios Públicos	12.7%	8.0%	7.4%
NBI Hacinamiento	14.1%	9.1%	11.1%
NBI Inasistencia Escolar	4.8%	5.0%	3.6%
NBI Dependencia Económica	24.6%	14.7%	11.3%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP

Red Unidos

En total la estrategia de Red Juntos atendió 1.883 personas de 489 familias en el año 2011 en el municipio de Tello, los grupos específicos de población atendida, se presenta a continuación.

Familias Atendidas en la Estrategia Red Unidos por Grupo Específico

Personas	Cantidad	%
Hombres	958	50.9%
Mujeres	925	49.1%
Total por Sexo	1,883	100%
Menores de 18	805	43.2%
Entre 18 y 60	884	47.5%
Mayores de 60	173	9.3%
Total por edad	1,862	100%
Indígenas	65	3.5%
ROM o Gitano	0	0.0%
Afro descendiente	8	0.4%
Palenquero	0	0.0%
Raizal del Archipiélago	0	0.0%





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden

Ninguna de los anteriores	1810	96.1%
Total por Etnias	1,883	100%

Fuente: ANSPE 2012

Comparados los indicadores de la población Red Unidos del Municipio de Tello frente a los del Departamento del Huila y la Nación, se tiene que el indicador de desplazamiento del municipio es menor que el del Huila y el País, esto se debe que Tello es un municipio expulsor por razones del conflicto armado; llama la atención cómo Tello siendo un municipio con NBI por encima de la media Departamental y Nacional y con el mayor porcentaje de pobreza concentrado en la zona rural, la población que atiende el programa en esta zona esté muy por debajo de la media Departamental. Las características generales de la población Red Unidos en el Municipio de Tello por cada una de las dimensiones y la meta establecida para el cuatrienio. **Ver anexo.**



<u>INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS</u>		Tello	Huila	TOTAL UNIDOS
Generalidades	Número de personas	1,883	226,121	5,063,867
	Número de familias	489	58,621	1,318,843
	Promedio de integrantes	3.9	3.9	3.8
	Porcentaje de Mujeres	49.2%	49.8%	50%
	Porcentaje desplazados	3.9%	13.7%	18%
	Promedio edad	28	26	27.3
	Porcentaje ruralidad	26.8%	37.2%	25%
	Jefatura femenina	27%	38%	58%
	Porcentaje menores edad	41.2%	44.5%	43.5%
Indicadores Pobreza	ICV	63.4	60	60.8
	NBI	1.9	2.1	2.0
Distribución población por etnia	Indígena	0%		
	ROM Gitano	0%		
	Raizal	0%		
	Afro	0%		
	Palenquero	0%		
	Ninguna etnia	96%		
Indicadores Mercado laboral	Tasa desempleo	21%		
	Tasa Global Participación	47%		
	Informalidad	52%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	57%		
	Padre o su madre en casa	2%		
	Otro	43%		

Fuente: ANSPE 2012

En la siguiente tabla se presentan otros indicadores en materia de discapacidad, adultos discapacitados, adolescentes embarazadas o lactando y hogares en alto riesgo de Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescentes. Los cuales sirven como referente para la toma de decisiones en los diferentes programas que se vayan a formular.

Otros Indicadores del Municipio de Tello

OTROS INDICADORES DEL TERRITORIO	CANTIDAD
Personas en situación de discapacidad	85
Adultos desocupados (Hombres y mujeres entre 18 y 65 años)	46
Adolescentes embarazadas o lactando (Niñas entre 10 y 15 años)	1
Hogares con señales de riesgo alto en dinámica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente)	8

Programa Red Unidos 2011

El municipio de Tello presenta un total de 2.326 familias expulsadas del territorio hasta el 31 de diciembre de 2010; una cifra muy elevada que representa el 16,65% de la totalidad de la población; asimismo han llegado al municipio 404 personas por desplazamiento.

De la cifra lo anterior se observa que el municipio de Tello es un territorio expulsor de población.

Población Desplazada hasta el 31 de Diciembre de 2010

Indicador	Municipio	Dpto	País
-----------	-----------	------	------





Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	404	88,666	3,594,781
Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	2,326	64,863	3,576,915

Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y juventud

El Municipio de Tello en cumplimiento de sus responsabilidades y en especial las contempladas en la ley 1098 de 2006 promueve todas las acciones necesarias para vincular a la niñez y adolescencia a los programas contenidos en los sectores Municipales de manera transversal que se han identificado dentro del presente diagnóstico, para tal fin se han subdividido los indicadores línea base de acuerdo a las categorías:

Categoría de Existencia.

Objetivos de Política	No.	Meta de Producto	Indicador	Fuente Línea Base	Línea Base
Todos Vivos	1	Evitar las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto	Razón de mortalidad materna (X1000)	Secretaría de Salud Dptal	0
	2	Impedir las muertes evitables durante el primer año de vida	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil (X1000)	Secretaría de Salud Dptal	14,6
	3	Impedir las muertes evitables entre 1 y 4 años de edad	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez (X1000)	Secretaría de Salud Dptal	14,6
	4	Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	Secretaría de Salud Dptal	
			Causa 1: Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	E.S.E Miguel Barreto López 2010	1
			Causa 2: No aplica	E.S.E Miguel Barreto López 2010	ND
			Causa 3: No aplica	E.S.E Miguel Barreto López 2010	ND
Causa 4: No aplica			E.S.E Miguel Barreto López 2010	ND	
5	Impedir muertes entre los 0 y 17 años por causas externas	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) (X100.000)	E.S.E Miguel Barreto López 2010	20	
Ninguno desnutrido	6	Promover la seguridad alimentaria y nutricional, teniendo en cuenta las diferencias particulares por género, pertenencia étnica y desplazamiento forzado,	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	Secretaría de Salud Dptal 2011	7
	7		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	Secretaría de Salud Dptal 2011	5
	8	incluyendo la gestión nutricional de las familias y las mujeres gestantes	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva		ND
	9		Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	E.S.E Miguel Barreto López 2010	7,3
	10		Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer. (X1000)		3,2





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Todos Saludables	11	Garantizar que todos tengan todas las vacunas	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año (X100)	Secretaría de Salud Dptal 2011	55,91
	12		Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año (X100)	Secretaría de Salud Dptal 2011	64,55
	13		Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años (X100)	Secretaría de Salud Dptal 2011	64,55
	14		Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	Secretaría de Salud Dptal 2011	64,55
	15		Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	Secretaría de Salud Dptal 2011	55,91
	16		Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año (X100)	Secretaría de Salud Dptal 2011	42,94
	17		Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año (x100)	Secretaría de Salud Dptal 2011	68,5
	18		Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año (X100)	Secretaría de Salud Dptal 2011	64,55
	19	Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	Secretaría de Salud Dptal 2011	100
	20		Tasa de transmisión maternoinfantil de VIH	Secretaría de Salud Dptal 2011	0
	21		Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	E.S.E Miguel Barreto López 2010	2,2
	22		Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	E.S.E Miguel Barreto López 2011	100%
	65		Tasa de sífilis congénita (X 1000 NV)	E.S.E Miguel Barreto López 2011	0
	23	Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años		
			Causa 1. Enfermedad Diarreica Aguda	E.S.E Miguel Barreto López 2011	1
			Causa 2. Enfermedad Respiratoria Aguda	E.S.E Miguel Barreto López 2011	2
	24	Impedir enfermedades digestivas asociados a consumo de agua no apta	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años (x1000)	E.S.E Miguel Barreto López 2010	134,8
	25	Impedir enfermedades respiratorias asociadas al ambiente en que se convive	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años (X1000)	Secretaría de Salud Departamento 2011	384,3
	26	Atender la salud visual, auditiva, oral, ambiental y mental	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	Planeacion Municipal. 2011	52,8
	27	Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico	Cobertura de agua	Planeación Municipal.2011	99%
28	Cobertura de saneamiento básico		Planeación Municipal.2011	65,70%	
29	Cobertura con agua potable		Planeación Municipal.2011	134,8	

Ninguno sin Familia	30	Lograr que ninguno permanezca abandonado	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	Comisaría de Familia Mpal 2011	1
	31	Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	Comisaría de Familia Mpal 2011	1
	32	Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia	Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle	Comisaría de Familia Mpal 2011	0

Categoría de Desarrollo.

12

Calle 5 No. 4-05 - Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: planeacion@tello-huila.gov.co
www.tello-huila.gov.co

En Tello ¡Todos Podemos!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Ninguno sin Educación	33	Garantizar preescolar para todos, al menos a partir de 5 años	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	MEN. 2010	52,62
	34	Garantizar educación primaria completa para todos	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	MEN. 2010	79,83
	35	Garantizar educación secundaria completa para todos	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	MEN. 2010	59,99
	36		Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	MEN. 2010	24,34
	37	Garantizar la educación pertinente y de calidad para todos	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	MEN. 2010	9,9
	38		Tasa de repitencia en educación básica primaria	Planeacion Municipal. 2011	6,2
	39		Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Planeacion Municipal. 2011	7,54
	40		Tasa de repitencia en educación básica media	Planeacion Municipal. 2011	7,54
	41	Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas Saber de 5º grado	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	ICFES 2009	50,72
	42	Promover que todos tengan buen resultado en pruebas Saber de 9º grado y en el ICFES	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	Planeacion Municipal. 2011	49,26
	43		Puntaje promedio en las pruebas ICFES	Planeacion Municipal. 2011	39,81
Todos Jugando	44	Brindar infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 años jueguen	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	Planeacion Municipal. 2011	80
	45	Brindar infraestructura pública protegida y actividades para el juego de niños y niñas y adolescentes	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Planeacion Municipal. 2011	180
	46	Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños, niñas y adolescentes en todos los espacios y actividades públicas artísticas, lúdicas y culturales	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Planeacion Municipal. 2011	56
Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	47	Prevenir el embarazo adolescente	Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	Planeacion Municipal. 2011	1709

Categoría de Ciudadanía.

Todos participando en espacios sociales	48	Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial	Porcentaje de gobiernos escolares operando	Planeacion Municipal. 2011	100
	49	Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros y con su comunidad	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	Planeacion Municipal. 2011	0
	50		Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	Planeacion Municipal. 2011	0
Ninguno sin registro	51	Registrar a todos en el momento de su nacimiento	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	Planeacion Municipal. 2011	44,4

Categoría de Protección





Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	52	Prevenir y controlar el maltrato	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	Secretaría de Salud Departamento 2011	2
	53	Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	Secretaría de Salud Departamento 2011	1
	54		Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	Secretaría de Salud Departamento 2011	1
	55	Prevenir y controlar el maltrato	Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	Secretaría de Salud Departamento 2011	1
	56		Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	Secretaría de Salud Departamento 2011	1
	57	Evitar que alguno sea víctima del conflicto armado o utilizado para actividades vinculadas con este.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	Planeacion Municipal. 2011	0
	58	Prevenir el reclutamiento, el desplazamiento forzado y la utilización por grupos armados al margen de la ley y grupos	Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	Planeacion Municipal. 2011 sobre el total de la población	0,15
Ninguno en actividad perjudicial	59	Lograr que ninguno sea explotado económicamente	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	Red Unidos. 2011	0
	60	Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	Red Unidos. 2011	0
	61	Prevenir y controlar la explotación sexual	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	Comisaría de Familia Mpal 2011	0
Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	62	pedagógicas acordes a la finalidad restaurativa del sistema y la transformación de las condiciones bio-psico-sociales que le llevaron a la comisión de la conducta ilícita.	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	Fiscalía General de la Nación. 2011	0
	63		Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	Fiscalía General de la Nación. 2011	0
	64		Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	Fiscalía General de la Nación. 2011	0

1.3 Diagnóstico de la Dimensión Ambiente Natural

El municipio posee zonas que requieren protección ambiental especial como son los ecosistemas de las fincas Sircacia y las Brisas, con extensión aproximada de 400 hectáreas, donde nacen afluentes que surten acueductos veredales.

La finca Santa Martha en la vereda las juntas, ha sido declarada como ecosistema estratégico por la CAM, asimismo se hace necesario hacer lo propio con el Parque Natural del Rio las Ceibas.

El Municipio ha adquirido en zonas estratégicas ambientales e hidrográficas 731 hectáreas que a la fecha se encuentran bajo protección del estado.

La tala indiscriminada de bosques en las cabeceras de la micro cuenca y cuencas de los ríos Villavieja y Fortalecillas principalmente, se realiza precisamente en las zonas de las Sircasia y las Brisas, donde nacen las quebradas las Juntas, la Hermosura, la Resbalosa, el Quebradón y Romero como afluentes del río Villavieja, y las quebrada la Tafura, la Cascada y el Candado como afluentes del río Fortalecillas.

De estas fuentes se toma el agua para el consumo humano para comunidades de aproximadamente 23 veredas del municipio; además son las principales microcuencas que desembocan al río Villavieja, el cual surte de agua al casco urbano de Tello, riega la zona arrocera del municipio y entrega agua a el municipio de Villavieja, como al río Fortalecillas, que es de suma importancia para el desarrollo socioeconómico de la región.

La problemática ambiental del municipio es el producto del desequilibrio que el ser humano ha propiciado, debido a la falta de respeto por los recursos naturales y la carencia de una cultura ambiental.

Entre las causas de la deforestación tenemos la siembra de cultivos ilícitos, la falta de educación y concientización ambiental, la comercialización de la madera, el





agotamiento y mal manejo del suelo, la inmigración de colonos a las zonas de protección ambiental y la utilización de material maderable para la cocción de alimentos.

De igual forma, en materia ambiental se hace urgente iniciar con la descontaminación del Río Villavieja que se ve afectado por el vertimiento de aguas residuales tanto en el casco urbano, como en el centro poblado de San Andrés, lo cual aumenta el riesgo ambiental y afecta las condiciones de salud de los habitantes del casco urbano, ya que de estas aguas se surte el acueducto municipal.

No se tienen claras las estrategias para mantener los servicios ecosistémicos del Municipio y de esta forma aumentar el número de bosques reforestados, además se carece de un inventario hídrico en áreas de afloramiento de agua superficial, no se realizan mediciones ambientales de calidad de aire, ni se tienen políticas claras del uso de energías renovables, durante el año 2011 se presentaron desastres producto de la Ola invernal del fenómeno de la niña, aunque no se presentaron víctimas humanas, el número de personas afectadas fue de 1742, no se realizó inventario de pérdidas en infraestructura básica, infraestructura de servicios e infraestructura de vivienda, se tienen identificados sitios estratégicos de alta peligrosidad por ser epicentros de desastre como son:

Vía Tello-El Cedral Finca Miraflores; fenómeno observado Deslizamiento, Caídas; suceso Destrucción de la vía, Daños en cultivos; origen de la amenaza Geomorfológica, Geológica; elemento vulnerable Vía; riesgo mitigable; recomendación Cambio trazado y reconstrucción Vía, Delimitación y Monitoreo del fenómeno, Programa de Alarma Temprana Evaluación cuenca quebrada Latajura. Visita CAM el 13 de mayo de 2011

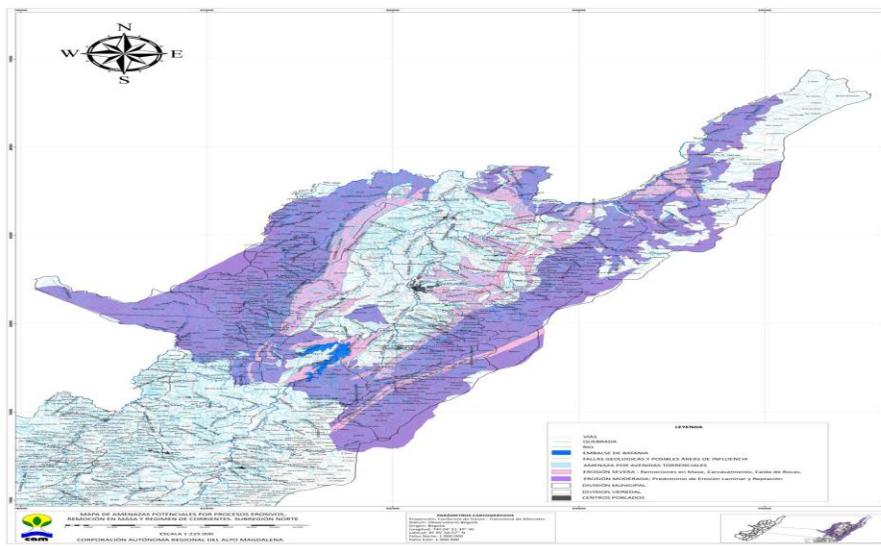
Vía TelloCucuana - Anacleto García; fenómeno observado Deslizamiento, Agrietamientos, Hundimientos, suceso Destrucción de la vía, origen de la amenaza Geomorfológica, Geológica; elemento vulnerable Vía, Partepata, riesgo mitigable, recomendación Reconstrucción de la vía, Delimitación y Monitoreo del fenómeno. Visita CAM el 13 de mayo de 2011

Vía TelloCucuana - Anacleto García; fenómeno observado Hundimientos, Agrietamientos, deslizamientos, avalanchas, caídas; suceso destrucción de viviendas, destrucción de la vía, probabilidad de represamiento del río Fortalecillas, daños de cultivos, origen de la amenaza geomorfológica, geológica; elemento vulnerable viviendas, cultivos, corrales; riesgo no mitigable; recomendación reubicación de viviendas (Censo-Trabajo social y acompañamiento), Elaboración de un Plan de Contingencia, Delimitación y Monitoreo del fenómeno, Programa de Alarma Temprana. Visita CAM el mayo de 11/2011

En el siguiente mapa se georreferencian las principales amenazas en el zona norte del Huila.



Principales Amenazas Naturales en la Zona Norte del Huila



Fuente: CAM 2011

Obras de control, mitigación y prevención de los procesos erosivos y de movimientos en masa evidenciados en la zona.

La CAM desarrolló una visita a las veredas de El Cedral, Sierra del Gramal y Cucuana. Por esta razón este informe no supe los estudios geológicos, geotécnicos e hidráulicos detallados, necesarios para el diseño de obras de control, mitigación y prevención de los procesos erosivos y de movimientos en masa evidenciados en la zona.

En el informe de visita y concepto técnico de la (CAM) se concluyó y recomendó lo siguiente

Conclusiones y Recomendaciones

- La zona visitada se encuentra bajo amenaza natural de origen geológico, geomorfológico e hidrometeoro lógico.
- Esta amenaza es considerada alta al igual que la vulnerabilidad a la población allí presente.
- Lo anterior (amenaza y vulnerabilidad) generan un alto riesgo para estas poblaciones y una probabilidad alta de una catástrofe mayor.





- Con base en las observaciones aquí presentadas no es posible determinar y delimitar el riesgo mitigable del no mitigable.
- De igual manera, la información disponible no permite determinar cuándo se puede presentar un fenómeno de mayor intensidad, aunque se puede asegurar que si va a ocurrir.

RECOMENDACIONES

- El alto riesgo presente en la zona visitada, permite recomendar un estudio técnico-científico de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, que determine el riesgo mitigable del no mitigable en cada una de esas veredas.
- Independiente de la disposición de un estudio de estas características, se debe considerar de manera inmediata, el reasentamiento de algunas familias de tal forma que se preserve la integridad física de esas personas.
- Es necesario disponer de una delimitación exacta de los fenómenos geológicos que se presentan, de tal forma que se pueda extrapolar sus manifestaciones y diseñar acciones futuras que prevengan y mitiguen sus efectos.
- Además de lo anterior, e indispensable implementar un sistema de monitoreo para las zonas afectadas, de tal manera que se disponga de un mecanismo de alerta temprana para evacuar la zonas de peligro.
- Las amenazas de remoción en masa e inundación (y la de movimientos sísmicos) permiten recomendar la elaboración de un Plan Local de Contingencias PLEC para las veredas afectadas. Ese plan debe elaborarse y activarse de manera INMEDIATA.
- Para el sector visitado de la carretera a El Cedral, considerando que se trata de un riesgo mitigable, se recomienda la rehabilitación de la vía previo estudio de ingeniería civil que determine la mejor opción del nuevo trazado, por cuanto las condiciones litológicas y topográficas prevén que el deslizamiento en el lugar actual se acentúe con el aumento de las lluvias.
- Igual que en el punto anterior, para la esta. 2, se requiere contar con una evaluación detallada que permita diseñar un nuevo trazado de la vía o la construcción de obras civiles que mitiguen el impacto actual y futuro sobre la carretera y el puente sobre la quebrada Latajura.
- Sobre el factor de la finca el Diamante, además del reasentamiento de las familias afectadas, se debe de obtener un estudio detallado que considere la reubicación de la vía destruida y las viviendas amenazadas hacia la parte baja.

Amenazas Naturales en la zona urbana de Tello





Según la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena “CAM”, los sitios con riesgo crítico de una amenaza natural en el municipio ascienden cuatro (4) y se encuentran localizados en:

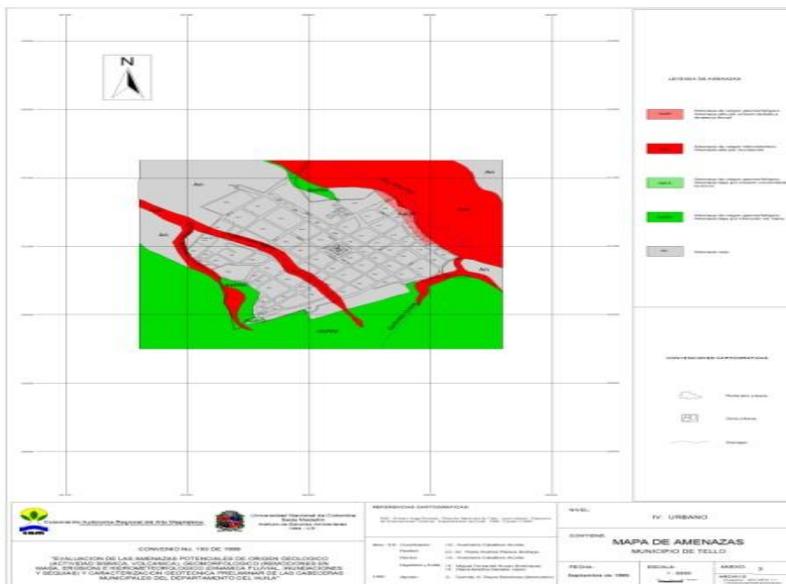
Quebrada Lava Bollos, Barrio Rosa Blanca y Barrio la portada, la zona fue declarada de Amenaza Alta por inundación, la fuente se encuentra canalizada en toda su travesía por el casco urbano.

Quebrada Malpaso, Barrio Rosa Blanca, sobre la urbanización La Victoria; zona declarada de Amenaza Alta por Inundación y Amenaza Baja por Remoción en Masa.

Quebrada Las Ovejas; sector salida a PTAP; zona declarada de Amenaza Nula, pero la parte posterior de sus viviendas están alinderados con la zona declarada de Amenaza Baja por Remoción en Masa y Amenaza Alta por Inundación.

Río Villavieja, Barrio Las Brisas, salida a Baraya zona declarada de Amenaza Nula, pero la parte posterior de sus viviendas están alinderados con la zona declarada de Amenaza Alta por Inundación y Amenaza Alta por Erosión Fluvial.

Mapa de riesgos del Municipio de Tello



Fuente: CAM

Problemas y Causas del Sector Medio Ambiente

Problemas/Potencialidades	Causas
---------------------------	--------





Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none">• Riesgos para vidas humanas• Pobreza• Deterioro ambiental• Desequilibrio ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Contaminación fuentes hídricas• Deforestación, tala y quema• Inadecuadas prácticas agrícolas• Asentamientos humanos irregulares• Mal manejo de residuos sólidos e inorgánicos• Desconocimiento y violación de normas ambientales<ul style="list-style-type: none">• Permisibilidad en autoridades• Proyectos productivos sin sostenibilidad ambiental

Cambio Climático. Las obras de inversión en el Municipio en el ultimo cuatrienio no han pasado por proceso de análisis de blindaje climático, ni se esta destinando ningún tipo de porcentaje de los recursos de medio ambiente para atacar la problemática de cambio climático.

Minería Ilegal. Durante el año 2011 no se presentaron problemas de minera ilegal ni de confiscación de los títulos mineros.

Contaminación Hídrica. El Municipio de Tello carece de un sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas, las aguas son vertidas a las fuentes hídricas del Municipio sin ningún tipo de tratamiento previo que permita remover índices de solidos suspendidos totales y demanda Bioquímica de Oxigeno, aun así desde el Municipio se esta dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el PSMV pero es de suma importancia la construcción de una PTAR.

Residuos Solidos: La recolección de residuos sólidos se realiza en un 100% en el caso urbano del Municipio, utilizando como mecanismo de recolección una volqueta del Municipio no siendo este el vehículo adecuado para este tipo de actividad que debe realizarse en vehículo camión compactador de residuos solidos que permita un eficiente manejo de lixiviados durante el proceso.

La disposición Final se esta realizando en el Relleno Sanitario Los Ángeles de la ciudad de Neiva, las actividades de PGIRS se están ejecutando conforme se establecieron las metas, pero además de la adquisición del vehículo es importante iniciar con la aplicación del Plan en los centro poblados e iniciar con ellos la recolección de sus residuos solidos.

1.4 Diagnóstico Ambiente Construido

Vivienda





Uno de los principales problemas que afronta el municipio de Tello es la pobreza la cual medida desde el punto de vista de las necesidades básicas insatisfechas NBI, se tiene que las condiciones de la vivienda son las que más inciden para que exista pobreza.

Para el año 2005 de los 2.981 hogares que existían en el municipio, el 60.55% presentaba déficit de vivienda; el 11,24% en el sector urbano y el 49,31% en el sector rural.

Déficit de Vivienda Urbana y Rural

	Total		Urbano		Rural	
Hogares	100.00%	2.981	34.85%	1.039	65.15%	1.942
Sin Déficit	39.45%	1.176	23,61%	704	15,84%	472
En Déficit	60.55%	1.805	11,24%	335	49,31%	1.470

Censo Dane 2005

En el casco urbano se requerían 104 viviendas nuevas y 230 mejoramientos, mientras que en el sector rural se requerían 68 viviendas nuevas y 1.401 mejoramientos de vivienda.

Déficit de Vivienda Cualitativo y Cuantitativo

	Total		Urbano		Rural	
	No.	%	No.	%	No.	%
Déficit Cuantitativo (Vivienda Nueva)	173	5.79	104	3.48	68	2.31
Déficit Cualitativo (Mejoramiento de Vivienda)	1.632	54.74	230	7.75	1.401	46.99
Total Déficit	1.805	60.53	334	11.23	1.469	49.3

Censo Dane 2005

La administración municipal para el periodo comprendido entre el 2008 – 2011 gestionó la construcción de cien (100) viviendas nuevas y diez (10) mejoramientos en la zona rural y cincuenta y seis (56) mejoramientos en el casco urbano.

Viviendas Nuevas y Mejoramientos Otorgados en el Periodo 2008 - 2011

Viviendas	Total	Urbano	Rural
Vivienda Nueva	100	0	100
Mejoramiento de vivienda	66	56	10

Secretaría de Planeación Municipal

De lo cual se concluye que a pesar de los avances que se tuvieron en materia de vivienda en el periodo anterior, el déficit sigue siendo muy alto y en consecuencia es el principal factor para que exista pobreza medido desde el punto de vista de las NBI.





Tomando como base las estadísticas de Sisbén certificadas a 2011 por el DNP y proyectadas a 2012, tenemos de manera urgente un déficit cuantitativo de 1378 viviendas que deben ser mejoradas en los condicionamientos de pisos, techos, paredes y hacinamiento, no obstante el restante tiene déficit de acceso a saneamiento básico (baterías sanitarias).

Otro problema encontrado en este sector radica en la no legalización de los terrenos en donde se encuentran ubicada las viviendas del casco urbano, los cuales aun son del Municipio, por tal razón es de primordial importancia establecer estrategias que le permitan a la población la compra y legalización de los ejidos.

Espacio Público.

A la fecha no ha establecido un diagnóstico claro del espacio público efectivo por habitante, no se cuenta con un plan peatonal, ni hay proyectos importantes de vías peatonales o senderos ecológicos que puedan ser utilizados por la población para la realización de caminatas y actividades de esparcimiento.

Agua Potable y Saneamiento Básico

El acceso a servicios de agua potable en el zona urbana son los 365 días del año durante las 24 horas, y la cobertura alcanza el 99,2% considerada como muy buena, sin embargo este servicio en la zona rural solo alcanza una cobertura del 51% es decir que un poco mas de la mitad de los habitantes del municipio tienen acceso al servicio, lo cual hace que el promedio del municipio solo sea del 67,7%

En el servicio de alcantarillado el 98,4% de la población de la zona urbana cuenta con el servicio; pero no ocurre igual con la zona rural que solo llega al 16,1%; en promedio solo el 44,6% de la población tiene acceso al servicio de alcantarillado.

Cobertura de Agua Potable y Saneamiento Básico

Servicio	Urbano	Rural	Total
Acueducto	98,34%	47,24%	67,7%
Alcantarillado	94,06%	6,08 %	44,6%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Personas sin servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico

Servicio	Urbano	Rural	Total
Acueducto	50	3740	67,7%
Alcantarillado	100	6402	44,6%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

De acuerdo a informes de las empresas públicas del Municipio se tiene una continuidad del servicio de agua de 22 horas de promedio de servicio diario, pero este se ve afectado en días de lluvias que afectan la captación y potabilización del recurso hídrico.





En el casco urbano se carece de planta de tratamiento de aguas residuales, por lo tanto el 100% de los vertimientos se hace sobre las fuentes hídricas que atraviesan el caso urbano del Municipio.

El servicio de recolección de residuos sólidos se presta a través de la empresa de servicios públicos municipal y solo se ofrece en la zona urbana del municipio y éstos son depositados en el relleno sanitario los ángeles de la ciudad de Neiva con una cobertura del 100%.

Otros servicios Públicos

El servicio de energía eléctrica se presta en toda la zona urbana del municipio y en gran parte de la zona rural tiene una cobertura total del 92,64%, de los cuales 97,67% en el casco urbano y 87,62% en área rural, el servicio de gasoducto se ofrece en la zona urbana y el centro poblado de San Andrés con una cobertura total del 41%, el servicio de teléfono fijo se ofrece solo en la zona urbana y el servicio de internet solo es utilizado en las instituciones oficiales y en tres puntos que prestan servicio al público en la zona urbana del municipio.

Cobertura de Otros Servicios Públicos

Servicio Público	Cobertura
Energía Eléctrica	92,64%
Gasoducto	41,00%
Teléfono	12,5%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Infraestructura de Vías y Transporte

De los 216 kilómetros de vías terciarias que tiene el municipio, no existe ninguna pavimentada y en épocas de lluvia se hace muy difícil garantizar la transitabilidad dado que la mayoría de las vías se encuentran en la cordillera, a 2011 solo 20 de estos kilómetros se encuentran en buen estado y 32,5 de los mismos carecen de afirmación y compactación.

Ante un posible daño en la vía de acceso principal Neiva-Tello, el municipio cuenta con 150 kilómetros de carretables alternativos que se encuentran en mal estado.

La administración saliente adquirió una retroexcavadora y una motoniveladora que hacen posible atender con mayor diligencia el mantenimiento y las emergencias que se presentan en este sector; pero aun así la capacidad es inferior a la demanda.

El 60% de las vías en la zona urbana se encuentran pavimentadas y el 40% restante en afirmado, a la fecha se tiene un inventario de 8 km sin pavimentar en el área urbana y centro poblados del municipio.

Se hace necesario realizar obras de arte en las vías terciarias del municipio que permitan un drenaje efectivo de las aguas lluvias y evitan el deterioro de las





mismas, de igual manera se deben construir muros de contención sobre los márgenes de los ríos que afectan las vías y que en épocas de crecientes destruyen la banca generando incomunicaciones interveredales

Estado de la Malla Vial Urbana

Estado	No.	%
Cementadas	98	60%
Afirmadas	65	40%
Total	163	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Movilidad.

El Municipio no cuenta con señalización adecuada, falta demarcación horizontal sobre vías, señalización vertical de tránsito y señales informativas, aunque los índices de accidental son bajos y en el año pasado no se presentaron muertes, el estado actual de la señalización permite que esta pueda llegar a aumentar.

Conexión con otros municipios y regiones.

La vía que comunica al municipio con la capital del departamento se encuentra totalmente deteriorada; no obstante por el municipio pasará un gran proyecto de infraestructura vial como es la vía Colombia la Uribe, la cual no solamente mejorará las condiciones viales del sector sino que dinamizará toda la economía de la región.

TIC

A pesar de su cercanía con la capital Huilense Neiva, el Municipio de Tello no tiene buen acceso a las TICs, producto de la situación económica de su entorno, aun así en el último cuatrienio se han dado grandes alcances en este sector, permitiendo que el uso del internet y la adquisición de equipos de cómputo se localicen entre las necesidades más prioritarias del municipio.

Estadísticas de TIC Municipio Tello 2012

Indicador	No.	%
Usuarios de internet por cada 100 Habitantes	10	10%
Porcentaje de poblados rurales con más de 100 habitantes Con sitio de acceso a internet	-	40%
Computadores por cada 100 habitantes	4	4%
Estudiantes por computador en centros educativos	0,09	0,09%
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computador	-	80%
Proyecto de TICs en Ejecución	0	0%
Nivel de avance de gobierno en línea	-	40%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal





Equipamiento Municipal

Aunque el municipio cuenta con algunos equipamientos como parques, casa de la cultura y biblioteca, escenarios para la recreación como el centro recreacional Payandé, plaza de mercado, cementerio, puestos de salud e instituciones educativas, aún hay muchos equipamientos que se requieren para el normal desarrollo de las actividades comunitarias, para mejorar las condiciones socioculturales y para generar bienestar en los ciudadanos y ciudadanas de Tello.

Existen carencias en lo referente a auditorios municipales, centros para desarrollar actividades culturales y lúdicas, una biblioteca pública de alta calidad, un matadero municipal, y construir equipamientos para el desarrollo de actividades turísticas dentro del casco urbano del municipio, como factor generador de ingresos para la comunidad.

Asimismo, se hace indispensable realizar inversiones urgentes al edificio municipal, para dotar de oficinas en óptimas condiciones que garantice la prestación normal y eficiente del servicio por parte de la administración del municipio, la plazoleta de mercado, el cementerio, el parque central y adecuación o reubicación de la morgue.

El Alcalde actual ha priorizado como vital la construcción de la ESE Hospital Miguel Barreto, debido a que las instalaciones actuales carecen de condicionamientos técnicos que permitan la mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de salud.

1.5 Diagnostico Socio – Cultural

Educación

Las coberturas brutas en materia educativa son relativamente buenas 68,9 en transición, 98,2 en primaria, 83,2% en secundaria, 89,3% en cobertura bruta y 44,1% en media.

La tasa de analfabetismo es alta 17,4%. El servicio educativo se presta a través de 48 sedes de instituciones educativas oficiales, porque no existen colegios privados.

Para el año 2010 se matricularon 3.262 estudiantes.

Indicadores de Cobertura Educativa

Indicador	Total
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	17.4%
Tasa de cobertura bruta transición (2010)	68.9%
Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	98.2%





Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	83.2%
Tasa de cobertura bruta básica (2010)	89.3%
Tasa de cobertura bruta media (2010)	44.1%
Municipio certificado en educación	NO
Matrícula oficial 2008 (alumnos)	3,202
Matrícula oficial 2010 (alumnos)	3,262
Número de sedes en instituciones educativas oficiales	48

Fuente: MEN

Para el año 2011 de acuerdo a datos suministrados por Planeación Municipal se tienen los siguientes indicadores.

Indicadores de Cobertura Educativa

Indicador	Total
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más	17.4%
Tasa de cobertura bruta transición (2011)	82,70%
Tasa de cobertura bruta primaria (2011)	113,80%
Tasa de cobertura bruta secundaria (2011)	95,70%
Tasa de cobertura bruta básica (2011)	95,70%
Tasa de cobertura bruta media (2011)	66,00%
Municipio certificado en educación	NO
Matrícula oficial 2011 (alumnos)	3,389
Número de sedes en instituciones educativas oficiales	48

Fuente: MEN

Relación con los objetivos del milenio

Objetivo del milenio 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

La meta universal: 2A. Asegurar que, para el 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. A continuación se presenta la meta a nivel nacional.





META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio	Tasa de cobertura bruta en educación básica (preescolar, primaria, secundaria).	83,89%	109,44%	100%	100%
		1993 ⁽¹⁾	2009 ⁽²⁾		
	Tasa de cobertura bruta en educación media.	42,93%	75,24%	91%	93%
		1993 ⁽¹⁾	2009 ⁽²⁾		
	Tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años).	3,41%	2,06%	1,20%	1%
		1992 ⁽³⁾	2009 ⁽⁴⁾		
Años promedio de estudio (población de 15 a 24 años).	7,18 años	9,15 años	9,8 años	10,63 años	
	1992 ⁽³⁾	2009 ⁽⁴⁾			
Tasa de repetición.	6,10%	3,10%	2,47%	2,30%	
	1992 ⁽¹⁾	2008 ⁽²⁾			

Fuente: Conpes 140 de 2011

Actualmente se está construyendo la primera fase de la Institución Educativa la Asunción y está pendiente el cerramiento para garantizar la seguridad.

La tasa de cobertura de los seis años evaluados ha mostrado un comportamiento estable.

Comportamiento de la Cobertura Educativa de los Últimos Años

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tello	90.16%	91.82%	79.56%	80.39%	81.83%	82.07%

Fuente: MEN

El número de estudiantes viene presentando un leve descenso, esto obedece en gran medida al desplazamiento que se ha presentado en el municipio.

Número de Estudiantes Matriculados por Año

Municipio	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Tello	3642	3967	3916	3685	3773	3269	3291	3320	3292	3389

Fuente: MEN

El 63,45% de los estudiantes se encuentran en la zona rural y el 36,55 lo hace en la zona urbana.

Matrícula por Zona

Zona	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Rural	2298	2218	2331	2294	2457	2052	2040	2096	2089	2184





Urbano	1344	1749	1585	1391	1316	1217	1251	1224	1203	1205
---------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Fuente: MEN

El 52,27% de los estudiantes son hombres y el 47,73% mujeres.

Matrícula por Género

Genero	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Femenino	1799	1959	1922	1793	1835	1577	1606	1593	1571	1711
Masculino	1843	2008	1994	1892	1938	1692	1685	1727	1721	1678

Fuente: MEN

El 7,2% del total de los estudiantes asiste a transición, el 50,6% a primaria, el 33,60% a secundaria y el 8,6% a la media.

Matrícula por Nivel

Nivel	2006	2007	2008	2009	2010	%
Transición	301	296	250	266	237	7.20%
Primaria	2216	1814	1832	1782	1666	50.61%
Secundaria	1029	936	973	1024	1106	33.60%
Media	227	223	236	248	283	8.60%
Total	3773	3269	3291	3320	3292	100.00%

Fuente: MEN

A continuación se relacionan los alumnos matriculados por cada uno de los grados.

Matrícula por Grado

Grado	2006	2007	2008	2009	2010
Transición	301	296	250	266	237
Primero	507	421	382	343	322
Segundo	434	348	359	352	306
Tercero	407	357	332	361	337
Cuarto	368	309	329	345	349
Quinto	422	319	281	321	308
Sexto	287	272	284	281	302
Séptimo	251	209	242	243	246
Octavo	185	188	173	227	215
Noveno	161	139	159	145	195
Decimo	91	104	108	124	129
Undécimo	111	69	89	86	
Ciclo 1 Adultos	30	36	40		
Ciclo 3 Adultos	75	73	56	63	98
Ciclo 4 Adultos	70	55	59	65	50





Grado	2006	2007	2008	2009	2010
Ciclo 5 Adultos				12	46
Ciclo 2 Adultos	32	6	95	45	44
Ciclo 6 Adultos	25	50	39	26	
Once					108
Aceleración del Aprendizaje	16	18	14	15	
Pre jardín					
Total Tello	3773	3269	3291	3320	3292

Fuente: MEN

Población Vulnerable

Tipo	2006	2007	2008	2009
Condición de Discapacidad	9	7	8	5
Situación de Desplazamiento	79	123	158	191
Indígenas			4	1
Total Tello	88	130	170	197

Cobertura Bruta

Mpio	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tello	90.16%	91.82%	79.56%	80.39%	81.83%	82.07%

Cobertura Neta por Nivel

CATEGORIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Primaria	120.96%	124.01%	102.43%	104.93%	103.66%	98.23%
Media	36.80%	37.65%	35.91%	37.11%	38.51%	44.15%
Básica	99.11%	101.14%	87.33%	88.35%	90.01%	89.29%
Transición	89.23%	83.84%	83.62%	71.23%	76.66%	68.90%
Secundaria	72.62%	75.66%	68.67%	71.49%	76.02%	83.16%

Otros Indicadores 2011

Tipo	2011
Tasa de deserción escolar	9,90
Promedio Pruebas Saber 5 (2009)	53
Promedio pruebas saber 9 (2009)	39,1
Porcentaje de estudiante de grado 11 con dominio de ingles B1	60
Tasa de Cobertura de educación superior	5

Sector Cultura





El municipio, a pesar de tener una estampilla pro cultura, que recauda alrededor de quince millones de pesos anuales, no cuenta con una política pública clara en torno a este sector, que permita desarrollar proyectos estratégicos en el mediano y largo plazo y que se articulen al plan decenal de cultura.

No se tiene una línea base definida que permita tener un dato exacto del número de artistas y gestores culturales del municipio; se estima que son alrededor de cien entre danceros, rajaleñeros, bailarines, solistas, poetas y músicos, entre otros.

En la actualidad existe una casa asignada para las actividades y la promoción de la cultura, de propiedad del municipio, que requiere mantenimiento y ampliación de la planta física.

En administraciones pasadas se desarrollaron proyectos como moto paseos, lectura recreativa al parque, cine al parque, ciclovías y aeróbicos, que tuvieron una masiva respuesta por parte de la comunidad.

Se requiere articular acciones institucionales que permitan fortalecer el sector cultural, buscando que la administración del municipio asuma la responsabilidad de liderar el sector hacia el cumplimiento de las competencias que tiene en lo cultural.

Problemas y causas del sector cultura

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> Baja formación, promoción, creación y producción cultural y artística Deficiencia en infraestructura para la promoción y creación artística 	<ul style="list-style-type: none"> Poca inversión, planificación y apoyo gubernamental Baja capacitación del sector Carencia en información e investigación del sector Deficiente protección del patrimonio cultural material e inmaterial

Sector Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre.

El deporte en el municipio de Tello se practica a nivel formativo y recreativo, siendo el fútbol el de mayor preferencia, para ello cuentan con una escuela de formación deportiva con un instructor para futbol, no obstante, en las agendas de concertación que se adelantaron con la comunidad, se conoció el deseo sentido de practicar disciplinas como la natación, el voleibol, y basquetbol, especialmente para las niñas y jovencitas Tellenses. Se resalta la creatividad que han tenido para el aprovechamiento del tiempo libre, dado que implementaron la práctica de moto paseos, las ciclovías, los aeróbicos, ciclo montañismo, campeonatos departamentales de tejo, juegos inter colegiados, la participación de las madres cabeza de hogar y los discapacitados en los juegos departamentales, acciones que han tenido una positiva respuesta por parte de la comunidad, dada la amplia cobertura en sexo y edades.





Sin embargo no se cuenta con una línea base de los deportistas, ni con una política pública clara, que permita desarrollar programas a corto, mediano y largo plazo. A pesar de que se ha venido avanzando en la práctica del deporte y la recreación, aún persisten dificultades para desarrollar actividades deportivas, ya que no existe un programa estructurado, ni se cuenta con la implementación ni con los escenarios deportivos suficientes y adecuados para la práctica del deporte y la realización de actividades deportivas.

El municipio cuenta con 29 escenarios deportivos de los cuales, diez (10) se encuentran en buen estado, 14 en regular estado y 5 en mal estado.

Escenarios deportivos zona urbana

UBICACIÓN	ESCENARIO	ESTADO
RECREACIONAL PAYANDE	CAMPO DE FUTBOL	REGULAR
RECREACIONAL PAYANDE	POLIDEPORTIVO TIPO B	REGULAR
RECREACIONAL PAYANDE	2 POLIDEPORTIVOS	REGULAR
RECREACIONAL PAYANDE	PISCINA	BUEN ESTADO
BARRIO PORTADA	POLIDEPORTIVO	MAL ESTADO
ESCUELA J.F MIRANDA	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
ESCUE. ABIGAIL PERDOMO	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
PLAZA DE TOROS LA LIBERT.	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
BARRIO LA LIBERTAD	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
BARRIO BUENOS AIRES	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

De estos escenarios se puede decir que en la zona urbana, en el mediano plazo la prioridad es realizar mantenimientos correctivos y correctivos.

Escenarios deportivos centros poblados

UBICACION	ESCENARIO	ESTADO
SIERRA DE LA CAÑADA	POLIDEPORTIVO	MAL ESTADO
SIERRA DEL GRAMAL	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
COL. NICOLAS GARCIA	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
COL. NICOLAS GARCIA	CAMPO DE MINIFUTBOL	REGULAR ESTADO
CEDRAL	POLIDEPORTIVO	MAL ESTADO
SAN ANDRES	CAMPO DE FUTBOL	MAL ESTADO
INST. EDUC. SAN ANDRES	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
ESCUELA No. 1	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
ANACLETO GARCÍA	POLIDEPORTIVO	MAL ESTADO

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

En los centros poblados igualmente la prioridad es la de realizar los mantenimientos correctivos y preventivos.

Escenarios deportivos zona rural dispersa

UBICACION	ESCENARIO	ESTADO
LAS JUNTAS	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
LIBANO	POLIDEPORTIVO	MAL ESTADO





LA VEGA	POLIDEPORTIVO	MAL ESTADO
LOS PLANES	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
ALTO URRACA	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
LA ESPERANZA	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
BOLIVIA	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
ALTO ORIENTE	POLIDEPORTIVO	MAL ESTADO
MEDIO ROBLAL	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
RIO NEGRO	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
SAN ISIDRO BAJO	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
MESA REDONDA	POLIDEPORTIVO	REGULAR ESTADO
CUCHARITO	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO
LA URRACA	POLIDEPORTIVO	BUEN ESTADO

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

En las demás veredas no existen polideportivos y se hace necesaria su construcción.

En el sector rural, además de realizar mantenimientos correctivos y preventivos, se hace necesario construir al menos cinco polideportivos más en el cuatrienio, para lo cual se deberá propiciar la concurrencia del gobierno departamental.

Problemas y causas del sector deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> Baja participación en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre Escenarios en regular estado para el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. 	<ul style="list-style-type: none"> Poca inversión, planificación y apoyo gubernamental hacia el sector deportivo Baja capacitación y estímulo a deportistas. Poca apropiación de la comunidad a los escenarios deportivos

Sector Salud

Universalización del Aseguramiento

En el Municipio de Tello de los 13970 habitantes que el tienen según censo DANE, 12070 se encuentran encuestados en el SISBEN, de los cuales el 94,28% esta asegurado en el sistema de seguridad social en salud y tan solo el 5,72% restante no.

MUNICIPIOS	SALUD					
	Ninguna	ISS (Nueva EPS)	Regímenes Especiales	EPS Contributiva	EPS Subsidiada	Total
TOTAL DPTO.	124.4	11.6	10.9	77.8	611.2	836.2
Tello	690	183	115	790	10.292	12.070





Fuente. SISBEN 2011

Tasa de Mortalidad Infantil

	No. De Nacidos Vivos	Muertes	Tasa Municipal	Tasa Departamental
2010	190	4	21,1	10,5
2011	137	2	14,6	8,1

Fuente. SSD 2011

La tasa de mortalidad infantil en menores de un año para el 2011 fue de 2 casos con una tasa de 14,6 frente al 8,1 departamental.

Tasa de Mortalidad Materna

En los últimos años no se ha presentado casos de muertes maternas, por lo tanto la tasa se mantiene en 0 X 1000 NV para el año 2011.

Mortalidad Perinatal

	No. De Nacidos Vivos	Muertes	Tasa Municipal	Tasa Departamental
2010	190	2	10,53	18,23
2011	137	1	7,30	16,73

Fuente. SSD 2011

Para el 2011 con 137 nacidos vivos se tuvo un caso de muerte perinatal con una tasa de 7,30 X 1000 NV frente al 16,73 X 1000 NV departamental.

Muertes Totales del Municipio

	Habitantes	Muertes	Tasa Municipal (X100.000 hb)
2010	13900	57	411,8
2011	13970	41	294,8

Fuente. SSD 2011





Para el año 2011 se redujeron el número de muertes totales en 16 casos, y se redujo la tasa a 294,8 Muertes por cada 100.000 habitantes.

Incidencia del VIH

	Habitantes	Casos de VIH	Tasa Municipal (X100.000 hb)
2010	13900	1	717
2011	13970	0	0

Fuente. SSD 2011

Para el 2011 no se tiene reporte de casos de personas infectadas con el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA (VIH).

Niños con Bajo pesos al Nacer

	No. De niñ@s con bajo peso al nacer	Tasa Municipal (X 1000NV)	Tasa Departamental (X1000NV)
2011	6	3,2	ND

Fuente. SSD 2011

Para el año 2011 se presentaron 6 casos de niños con bajo pesos al nacer que ocupan una tasa de 3,2 por cada mil nacidos vivos.

Desnutrición

	Tasa Municipal (X 1000NV)	Tasa Departamental (X1000NV)
Desnutrición Crónica	7,0%	9,6%
Desnutrición Global	5,0%	5,5%
Desnutrición Aguda	3,0%	2,7%

Fuente. SSD 2011

Para 2011 se presentaron tasa de nutrición crónica de 7% frente a 9,6% del departamento, desnutrición global del 5% frente al 5,5% del departamento y desnutrición aguda del 3% frente al 2,7% del departamento.

Cobertura de Vacunación





Las coberturas de vacunación no se han podido alcanzar a la meta solicitada por secretaria de salud departamental que se espera en un 95%, tal vez debido a que tal cobertura se toma con base en los 13970 habitantes según censo DANE y no se ha tenido en cuenta que la población SISBEN 2011 se encuentra en 12070 habitantes.

Coberturas Vacunación

Esquema	Porcentaje
Completo	64,55%
DPT	64,55%
Hepatitis	64,55%
BCG	55,91%
Rotavirus	55,91%
Neumococo	42,94%
Triple Viral	68,50%

Fuente. SSD 2011

Salud Mental

Tipo	No. De Casos
Abuso Sexual	1
Maltrato Infantil	2
Violencia Conyugal	4
Intento de Suicidio	1
Suicidio	0
Violencia Sexual	0
Homicidio	0
Muertes por Accidente de Transito	2
Violencia Intrafamiliar	4
Accidental en transito	6

Fuente. SSD 2011

Durante el año 2011 se presentó 1 caso de abuso sexual, 2 de maltrato infantil, y 4 casos de violencia conyugal que fueron atendidos por la Comisaría de familia dando apoyo psicosocial, de igual forma se presentó un intento de suicidio por envenenamiento y 2 muertes por accidente de tránsito asociadas a consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

1.6 Dimensión Económica

Sector Desarrollo Rural

34

Calle 5 No. 4-05 - Tel. 8488006 – Fax 8488270

Web: planeacion@tello-huila.gov.co

www.tello-huila.gov.co

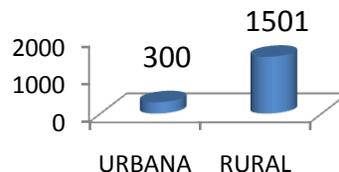
En Tello ¡Todos Podemos!





Muy poca información existe sobre las actividades económicas y de empleo en el municipio. El único reporte encontrado en cuanto a actividades económicas lo aporta el censo DANE 2005, el cual señala que trescientos (300) hogares del sector urbano y (1.500) hogares del sector rural, desarrollan algún tipo de actividad económica.

Número de viviendas con actividades económicas



Fuente: Censo Dane 2005

Tello es un municipio de vocación agropecuaria y su dinámica económica gira alrededor del sector primario, siendo los subsectores agrícola y ganadero los más representativos.

Problemas y causas del sector empleo y desarrollo económico

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> Bajos niveles de ingresos Pocas oportunidades laborales Deficiente desarrollo turístico 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de política pública municipal para promoción del empleo Economía fundamentada en sectores primarios sin mayor nivel de valor agregado Poca conectividad regional y nacional Baja formación del recurso humano Deficiente investigación y desarrollo tecnológico Escasa inversión de capital, limitado acceso a fuentes de financiación Poco acceso a sistemas de información y comunicaciones Bajo nivel en formación y promoción empresarial

Entre los principales productos agrícolas permanentes y semipermanentes se destacan: El café, el cacao, el plátano solo, la caña panelera y el aguacate, que tienen una buena participación dentro de la producción departamental, como es el caso del cacao (10,97% de la producción departamental), el plátano intercalado (8,34% de la producción departamental) y el plátano solo, cuya producción en Tello corresponde al 15,32% de la producción departamental.

Cultivos permanentes y semipermanentes 2011

Producto	Área (Has)	Área (Has)	PRODU C. TELLO (Ton)	PRODU C. HUILA (Ton)	Participación (%)





	Sembrada	Cosechada			
CAFÉ	3060	2298	2542	104.336	2,43
CACAO	883	803	425	3.878,4	10,96
PLATANO INTERCAL.	2027	2021	6265	75098,5	8,74
PLATANO SOLO	284	258	1677	10947	15,32
CAÑA PANELERA (panela)	147	36	234	42160	0,56

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2011

De los cultivos transitorios se destaca la producción de arroz, arveja, maíz tecnificado, algodón, sorgo y frijol. Ver gráfico.

Cultivos transitorios 2011

PRODUCTO	Área (Has)	Área (Has)	PRODUC. TELLO (Ton)	PRODUC. HUILA (Ton)
	Sembrada	Cosechada		
ALGODON	236	236	467	6513
SORGO	10	10	76	3724,98
ARVEJA	22	22	223	1796
FRIJOL TECNIFICADO	650	650	1380	17330
FRIJOL TRADICIONAL	120	120	144	8915
MAIZ TECNIFICADO	170	170	380	55663
TOMATE DE MESA	12	12	444	22296
MAIZ TRADICIONAL	300	294	630	21755
ARROZ	1000	1000	12775	173895

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2011

Tello cuenta con una gran fortaleza en materia frutícola y que produce en proporciones aceptables las seis frutas que han sido incluidas en la agenda de productividad y competitividad del Departamento del Huila (lulo, granadilla, mora, maracuyá, cholupa y tomate de árbol), que prometen ser potencialidades en el mercado nacional e internacional; aunque en el Municipio se cultivaba Uva a fecha solo quedan pocas hectáreas cultivadas de este producto haciendo que ya no incida sobre la producción departamental.

Asimismo, Tello es el primer productor de banano en el departamento, con una producción anual de 6667 toneladas (63,53%) de las 10.494 que produce el Departamento, seguido muy de lejos por Baraya con 882 toneladas (8,4%) y Rivera con 875 toneladas (8,35%).

Frutales 2011

PRODUCTO	ÁREA (Has)	ÁREA (Has)	PRODUC. TELLO (Ton)	PRODUC. HUILA (Ton)	PARTICIPACIÓN (%)





	Sembrad a	Cosechad a			
CITRICOS	36	35	280	8258	3,4
GRANADILLA	102	65	533	27367,2	1,9
LULO	118	106	742	15120,3	4,9
PAPAYA	4	4	56	2856	1,96
TOM. DE ARBOL	31,9	29	203	4604	4,4
MORA	9	8	56	8256,1	0,67
MARACUYA	59	59	944	22096,9	4,27
CHOLUPA	1,5	1,5	12,8	1334	0,95
BANANO	998	926	6667,2	10494	63,53

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2011

La producción piscícola es relativamente baja, solo alcanza el 0,1% de participación frente a la producción del Departamento, con las 6,8 toneladas que produce de mojarra roja en 46 estanques de los cuales solo 16 se encuentran uso con un espejo de agua de 6612 metros cuadrados. Se hace necesario articular acciones tendientes a aumentar la producción ya que Tello tiene las condiciones ambientales y geográficas para hacerlo, potenciando así una actividad que tiene gran valor dentro de la agenda de productividad y competitividad del Huila.

Piscícola (explotaciones en estanque)

ESPECIE	AREA M2 (espejo de agua)	PRODUC. TELLO (Ton)	PRODUC. HUILA (Ton)	PART. (%)
No. DE ESTANQUES				
MOJARRA ROJA	6612	6,8	6683	0,1

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2011

La producción pecuaria es otra de las bases de la economía de Tello, especialmente en lo que se refiere a bovinos donde existen un total de 17,594 cabezas, cuya explotación es del 18% para ceba, 5% para leche y 77% de doble propósito (leche y carne); en equinos, la población tiene un inventario de 3000 ejemplares a finales del año 2011, y en asnales, un inventario total de 800 y 1000 mulares, siendo Tello uno de los municipios del Huila con mayor número de asnales.

Bovinos, Caprinos y Ovinos

ESPECIE	TELLO (Unidades)	HUILA (Unidades)	PARTIC. (%)
Porcinos	3450	85323	4,04
Ovinos	350	15578	2,26
Caprinos	400	15211	2,62
Equinos	3000	55107	5,44
Aves	12000	4645650	0,25
Asnales	800	7109	11,25





Mulares	1000	15125	6,61
Bovinos	17.594	474.305	3,7

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2011

La producción de leche en el municipio es representativa, 3.730.300 litros anuales de leche sobre los 105.698.051 litros que produce el departamento, que representan el 3,52% de la producción. En el Municipio se ordeñan 2300 vacas de doble propósito con un promedio de 2,6 litros/día, 300 vacas de lechería especializada con un promedio de 7 litros/día y 500 vacas de lechería tradicional con un promedio de 4 litros/día.

Para el desarrollo de su actividad pecuaria, Tello cuenta con una amplia frontera en pastos de aproximadamente 20.570 hectáreas en donde predomina cultivos de pasto de corte, cultivos forrajeros, pradera tradicional y pradera mejorada.

Pastos (has)

CULT. FORRAGERO	PASTO DE CORTE	PRAD. TRADIC.	PRAD. MEJOR.	TOTAL TELLO	TOTAL DPTO
120	250	15000	5200	20570	737,797

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2011

Aunque existen precarias condiciones para generar ofertas turísticas, el municipio se encuentra ubicado en un corredor turístico influenciado por el desierto de la Tatacoa, potencial que hay que aprovechar generando acciones urbanísticas encaminadas a la generación de actividades turísticas en el casco urbano inicialmente.

Dentro de las causas de la poca actividad de generación de empresas, esta el poco espíritu emprendedor del Tellense, la baja cultura empresarial, el deficiente equipamiento municipal, y la falta de la identificación de las vocaciones, oportunidades y fortalezas en materia empresarial.

Problemas y causas del sector desarrollo rural

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> Deterior ambiental Pocas oportunidades laborales Conflicto armado 	<ul style="list-style-type: none"> Poca participación del gobierno en la promoción del desarrollo rural Bajo nivel de planificación y coordinación intersectorial Economía fundamentada en sectores primarios sin mayor nivel de valor agregado Desconocimiento de fuentes de financiación Deficiente investigación y desarrollo tecnológico Baja formación del recurso humano Poca conectividad regional y nacional Degradación del ambiente





Dimensión Político Administrativa

Sector Participación Comunitaria

Aunque existen Juntas de Acción Comunal organizadas y algunas organizaciones de base en el municipio, en general se nota una baja participación de la comunidad en la participación comunitaria.

Una de las principales causas por las cuales la comunidad no participa de los procesos comunitarios y democráticos, es la falta de información suministrada por el municipio sobre la materia y el desconocimiento de las diferentes normas que se han expedido para propiciar la participación de la comunidad en el control a la gestión pública y en la participación en la toma de decisiones sobre los proyectos estratégicos de desarrollo local.

Se observa apatía de la comunidad en participar de los procesos democráticos por la falta de confianza en la administración municipal y la poca importancia que se le ha dado por el Estado a la promoción de los mecanismos de participación comunitaria.

Se han promovido de manera aislada mecanismos de participación comunitaria y control social, mediante capacitaciones en gestión pública municipal, a integrantes de veedurías, juntas de acción comunal, clubes de amas de casa, cooperativas, pre cooperativas, entre otras. No se tienen registros de participantes, ni una línea base de esta población, evidenciándose la falta de planificación y la necesidad de desarrollar programa formativo que les permita a los líderes, hacer un control y una gestión más eficiente para su comunidad.

En la actualidad existe un funcionario delegado para atender esta población que carece de unas instalaciones locativas adecuadas y del equipamiento necesario para desempeñar su eficientemente su labor.

Problemas y causas del sector comunitario

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none"> Baja organización y participación de la comunidad Poca gestión comunitaria Deficiente control social 	<ul style="list-style-type: none"> Desinterés de gobiernos en buscar participación. Poca información sobre mecanismos de participación. Falta de confianza en las instituciones. Poca planificación para el sector comunitario.

Empleo y Desarrollo Económico.

La tasa de desempleo no esta especificada, por lo tanto se asume la tasa departamental a 2011 estimada en un 13%, mas del 80% de la población labora en actividades agropecuarias en cultivos transitorios y permanentes y en la cría de bovinos y la producción de leche, el 16% restante se encuentra en actividades de tipo comercial distribuidas en tiendas, supermercados, restaurantes, bares,





discotecas, ferreterías, papelerías y otros, mientras el 4% restante se ubica en el área industrial.

La informalidad se mueve dentro del Municipio en la venta de minutos, venta de alimentos en la calle y otras actividades comerciales, no existen instancias educativas que capaciten a los Tellenses en competencias laborales, solo de manera esporádica se programan cursos libres antes el SENA y algunos técnicos de acuerdo a las necesidades.

El sector Turístico a pesar de que a Tello pertenece una alta proporción del Parque Natural Desierto de la Tatacoa, no se genera mayor impacto social debido a el área estratégica de visita se encuentra ubicada en el Municipio de Villavieja.

1.6 Dimensión Político Administrativa

Sector Justicia, Seguridad y Convivencia

El municipio viene asumiendo directamente esta competencia, a través de la Dirección de Justicia y comisaría de familia la cual se encarga de recepcionar las denuncias y quejas por delitos y contravenciones, asiste casos de violencia intrafamiliar, violencia psicológica, maltrato físico, abandono, desnutrición, abuso de menores, sirviendo como ente conciliador y de apoyo.

Recibe el apoyo de la ESE Miguel Barreto López, para la atención general de personas víctimas de violencia física y psicológica, de la policía nacional para atender delitos que afectan la seguridad ciudadana, de impacto y conductas contravencionales, del Juzgado Promiscuo Municipal, para llevar a cabo el juzgamiento de los casos, del orden penal, civil, de familia, laboral y de la Registraduría, para llevar a cabo el registro de todas las personas que nacen en el municipio, tomar reseñas y huellas dactilares y expedir documentos de identidad, además de organizar las elecciones electorales.

Entre los principales delitos registrados los últimos dos años, se tienen las lesiones comunes y las lesiones por accidentes de tránsito. En ambos casos se ha visto un significativo aumento ya que para el 2010 las lesiones comunes solo eran de 18 casos, mientras que en el 2011 se reportaron 17 casos. Así mismo sucede con los accidentes de tránsito 2011 fueron 6, Caso contrario lo reportado en los hurtos a personas, comercio y otros, cuyos casos disminuyeron de 17 en el 2010 a 9 casos reportados en el 2011.

Los homicidios bajaron de 5 a 3 en el 2011.

Delitos que afectan la seguridad ciudadana 2010 y 2011

DELITOS QUE AFECTAN SEGURIDAD	2010	2011	DIF.	%
-------------------------------	------	------	------	---





DEMOCRÁTICA					
TOTAL HOMICIDIO		5	3	-2	-40
SECUESTRO	SIMPLE	0	0	0	0
	EXTORSIVO	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0
EXTORSIÓN		2	2	0	0
TERRORISMO		1	1	0	0
DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		2010	2011	DIF.	%
LESIONES COMUNES		18	17	-1	-6
HURTOS COMÚN	PERSONAS	10	3	-7	-70
	RESIDENCIA	1	4	3	300
	COMERCIO	6	2	-4	-67
	TOTAL	17	9	-8	-47
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES	0	0	0	0
	MOTOCICLETAS	5	2	-3	-60
	TOTAL	5	2	-3	-60
ABIGEATO (Casos)		4	3	-1	-25
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS		0	0	0	0
PIRATERÍA TERRESTRE		0	0	0	0
DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		2010	2011	DIF.	%
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	HOMICIDIOS	6	2	-4	-67
	MUERTES	0	0	0	0
	TOTAL	6	2	-4	-67
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO		17	6	-11	-65

Homicidio: Ley 599 de 2000. El que matare a otro.



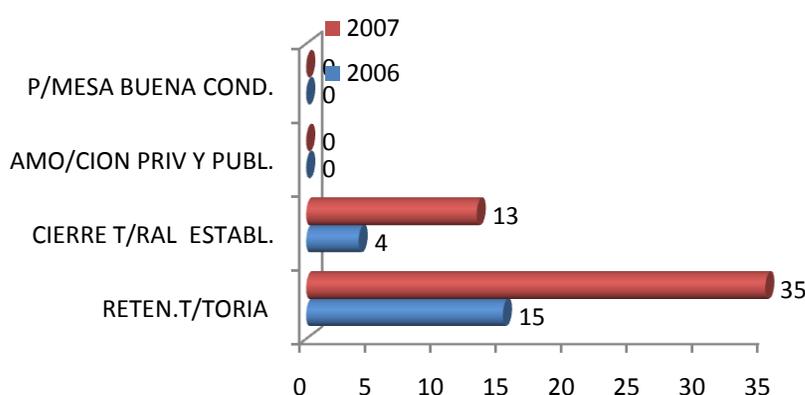


DELITOS QUE AFECTAN SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	2010	2011	DIF.	%
TOTAL HOMICIDIO	5	3	-2	-40

Fuente: Policía Nacional

De las conductas contravencionales, la de mayor ocurrencia fue la retención transitoria, y los cierres temporales de establecimientos de comercio, sin que estas conductas alteren mayormente la convivencia ciudadana.

Conductas Contravencionales



Fuente: Policía Nacional

Violencia Intrafamiliar

Años	Casos
2010	29
2011	4

El número de casos de violencia intrafamiliar reportados por la policía para el año 2011 fue de 4, con una baja significativa del 25 casos con respecto al 2010 reportado el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Asimismo en el municipio existe una estación de policía, que a partir del 2007 tiene policía judicial, y el ejército nacional hace presencia continua; en el presupuesto municipal. El presupuesto municipal cuenta con un fondo cuenta para apoyar la fuerza pública, no se tiene cárcel municipal, ni se ve como una necesidad latente, ya que las personas que cometen delitos son trasladadas directamente a la ciudad de Neiva.

Los procesos de reinserción de grupos subversivos no se dan, ya que quienes lo hacen, realizan las diligencias directamente en la ciudad de Neiva, por la vía de Vegalarga.





Problemas y causas del sector justicia seguridad y convivencia

Problemas/Potencialidades	Causas
<ul style="list-style-type: none">• Pobreza en la región• Conflicto Armado• Conflictos intrafamiliares• Población desplazada• Bajos promedios de hurtos y lesiones personales.	<ul style="list-style-type: none">• Pocas oportunidades de empleo• Ingresos insuficientes• Presencia de grupos armados ilegales• Bajos valores éticos y familiares• Desconocimiento de las normas• Falta de ocupación del tiempo libre.

Sector Fortalecimiento Institucional

En materia de fortalecimiento institucional se tienen avances en la implementación del modelo estándar de control interno MECI en un 70%; no se han desarrollado acciones para la certificación en la norma técnica de calidad NTCGP: 1000.

II. DISEÑO ESTRATÉGICO

Visión

Tello en el 2020 será un municipio planeado, educado, competitivo, sostenible y participativo, donde valores como: equidad, paz, transparencia, honestidad y respeto por la Vida serán la base fundamental del desarrollo social, económico y político.

Misión

La Administración Municipal dirigirá todas sus acciones hacia la realización del gran objetivo de mejorar el nivel y calidad de vida de la población Tellense.

Valores

El Respeto: por la diferencia, por la opinión y por el tiempo de cada ciudadano.

La Amistad: como un valor que no se puede perder por razones de índole político; las campañas pasan, las personas quedamos.





La Responsabilidad: concebida en dos momentos. (1. Como candidato, invitando con cada una de nuestras actuaciones al dialogo y entendimiento a nuestros conciudadanos, haciendo énfasis sobre todo en que las campañas políticas no pueden destruir el tejido social. (2. Como alcalde, en donde cada compromiso de nuestra administración de cara a las comunidades consultará las posibilidades reales de realización de tal manera que no se generen falsas expectativas a nuestra gente y se frustren sus sueños.

La Transparencia: la comunidad tiene el derecho de conocer como se invierte cada peso del presupuesto municipal y los administradores por su parte tienen el deber de informar detalladamente todo lo relacionado con su actuación y sobre todo con la ejecución de los recursos públicos.

Principios

Defensa de los Recursos Públicos: aquí la premisa fundamental es hacer rendir la plata del municipio, la plata de todos. No podemos seguir cancelando obras por tres, cuatro y más veces de su valor real.

Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario: como primer nivel del gobierno, corresponde al municipio asumir una actitud propositiva en defensa de los Derechos Humanos y el DIH, dejando ese papel pasivo de mero acompañamiento en este trascendental tema para la vida en comunidad. Tello contará con una agenda completa de D.H y D.I H

Defensa del Medio Ambiente: el compromiso debe ser total con las nuevas generaciones a quienes tenemos el imperativo ético y moral de legar un medio ambiente digno y habitable, para lo cual debemos desplegar con total responsabilidad, todas las acciones encaminadas a su protección.

Democracia Participativa: en tres sentidos. (1. tomando decisiones directamente con las juntas de acción comunal y de cara a las comunidades involucrando a los ciudadanos en las decisiones que los afectan. (2. Garantizando el acceso a la información a cada ciudadano que lo requiera sin importar su rol y/o el título a que actúe; masificando la pedagogía en mecanismos de participación ciudadana, especialmente en materia de veedurías ciudadanas y comités de control social. (3. Contratación con las juntas de acción comunal del municipio, garantizando a su vez que las obras que estas realicen se lleven a cabo con personal de la respectiva vereda o barrio, procurando que cada ejecución contractual represente un incentivo económico para dicha junta de acción comunal, para cofinanciación de otras obras y/o para su normal funcionamiento.

Marco Legal

Constitución Política de Colombia de 1991.

El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.





Ley 152 de 1994 – Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997 – Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia.

El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.





El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.

El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1454 de 2011 – Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).





Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respectivos modelos de planificación integral.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004.

El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales

1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Ley 1448 de 2011

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Objetivo General del Plan

Mejorar La calidad de vida y el acceso a oportunidades a todos los habitantes del municipio de Tello, en igualdad de condiciones aprovechando al máximo los recursos disponibles y potencialidades para el desarrollo económico local, generando oportunidad, equidad social, acceso con calidad a los servicios públicos, calidad de vivienda, bienestar de la mano con la comunidad.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden

DIMENSION SOCIO-CULTURAL





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden

DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden

DIMENSION AMBIENTE NATURAL





TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
I	DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO	3
1.1	Generalidades del Municipio	3
1.2	Diagnostico de la Dimensión Poblacional	4
1.3	Diagnostico de la Dimensión Ambiente Natural	14
1.4	Diagnostico de la Dimensión Socio Cultural	24
1.5	Diagnostico de la Dimensión Económica	35
1.6	Diagnostico de la Dimensión Político Administrativa	40
II	DISEÑO ESTRATEGICO	45
2.1	Visión	45
2.2	Misión	45
2.3	Valores	45
2.4	Principios	46
2.5	Marco Legal	46
2.6	Objetivo General del Plan	49
2.7	Dimensión Socio Cultural	50
2.7.1	Sector Educación	51
2.7.2	Sector Salud	53
2.7.3	Sector Cultura	54
2.7.4	Sector Deporte y Recreación	57
2.8	Ambiente Construido	58
2.8.1	Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	59
2.8.2	Sector Vivienda y Espacio Publico	60
2.8.3	Sector otros Servicios	61
2.8.4	Sector Vías y Transporte	62
2.8.5	Sector Equipamiento Municipal	63
2.8.6	Sector Tecnologías de las Información y las Comunicaciones	64
2.9	Dimensión Ambiente Natural	66
2.9.1	Sector Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	67
2.10	Dimensión Económica	70
2.10.1	Sector Agropecuario	71
2.10.2	Sector Empleo y Desarrollo Económico	73
2.11	Dimensión Política Administrativa	74
2.11.1	Sector Derechos Humanos	75
2.11.2	Sector Justicia, Seguridad y Convivencia	76
2.11.3	Sector Participación Comunitaria	77
2.11.4	Sector Fortalecimiento Institucional	83
2.12	Dimensión Poblacional	78
2.12.1	Sector Grupos Vulnerables	79
2.12.2	Sector Red Unidos	85
2.12.3	Sector Infancia y Adolescencia	88
III	PLAN DE INVERSIONES A MEDIANO PLAZO	91
3.1	Plan Plurianual de inversiones por Sector	92
3.2	Cuadro resumen por año, fuente y recurso	180





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

EN TELLO TODOS PODEMOS!

**JOSE MANUEL CORDOBA TRUJILLO
ALCALDE**

**OSCAR GIMENO SOLANO QUIMBAYA
PRESIDENTE DE CONCEJO**





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden

DIMENSION ECONOMICA





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden

DIMENSION POLITICA ADMINISTRATIVA





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden

DIMENSION POBLACIONAL





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden

CAPÍTULO III.

PLAN DE INVERSIONES A MEDIANO Y CORTO PLAZO





Plan Financiero

De conformidad con lo establecido en el contenido básico del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), se establece el Plan Financiero Municipal definido como un programa de ingresos y gastos de caja, con sus posibilidades de financiamiento, instrumento de planificación y gestión financiera del Municipio de TELLO.

El Plan Financiero del municipio fue elaborado con base en las ejecuciones presupuestales en formato de operaciones efectivas del Municipio que ha reportado anualmente al Departamento Nacional de Planeación, así mismo, se ajusta a la metodología establecida por esta entidad para su desarrollo. En él, se definen las previsiones de ingresos, gastos déficit y su financiación que deberán hacerse compatibles con el Programa Anual de Caja de la vigencia 2012.

Así mismo, se proyectan las metas máximas de pagos a efectuarse durante el periodo de un año fiscal de 2012 las cuales servirán de base para elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto y el Programa Anual de Caja Municipal del año fiscal 2012.

Basado en las proyecciones de Ingresos y Gastos que se han calculado para el MFMP ajustado para la vigencia 2012 y siguientes, se elabora el Plan Financiero a cuatro años, es decir las vigencias para las cuales está proyectado el presente Plan de Desarrollo.

El Plan Financiero ha tenido en cuenta los comportamientos históricos de las rentas y los gastos e inversiones municipales, que se ven reflejados en el MFMP elaborado por el municipio en el año 2011, con ajustes que se realizan especialmente por el incremento del presupuesto aprobado para el año 2012, el cual se estimó en \$6.538.772.432y se espera que cierre aforándose en la suma de \$8.564.000.000

PROYECCIONES

En la estimación y las proyecciones de los recursos se parte de la información histórica de ejecución presupuestal que el municipio ha reportado al DNP y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos que mantengan el comportamiento que ha venido presentando el Municipio en los últimos años y que permitan dar cumplimiento al cronograma de recaudo de los ingresos para determinar un monto real para lograr un nivel de gasto sostenible y financiable.

Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad financiera del Municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo especialmente el referido a la viabilidad fiscal señalada por la ley 617 de 2000.





Para algunas proyecciones se utilizarán los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del Gobierno Nacional, señaladas por el Ministerio de Hacienda; el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República, dependiendo de las características particulares de algunas rentas y gastos se utilizan como supuestos macroeconómicos los siguientes:

PROGRAMACIÓN DE INGRESOS

La estimación del recaudo de los diferentes impuestos para la vigencia 2012 se realizó de acuerdo con las bases gravables, tarifas y su relación con el comportamiento de la actividad económica a la que está asociado cada tributo. En especial, se tienen en cuenta el recaudo del impuesto predial y el de industria y comercio, dado que son los impuestos más representativos del Municipio y donde se tiene algún grado de maniobrabilidad.

El presupuesto de ingresos para la vigencia 2012 es equivalente a la suma de \$6.538.772.432, correspondiente a \$730.000.000 por ingresos tributarios, \$5.808.772.432 en ingresos no tributarios incluido las transferencias. En materia de crédito para la vigencia 2012 se debe pagar un total de \$232.000.000 por capital \$170.000.000 y por intereses \$62.000.000.

En la estimación para las vigencias 2012-2015, en la mayoría de las rentas se tuvo en cuenta un incremento del 5% para las rentas propias del municipio, y en el cálculo de los recursos del S.G.P. un crecimiento del 5% al igual que en los Fondos Especiales para salud, en lo que tiene que ver con el cubrimiento de la universalización de la Salud del Régimen Subsidiado que inició a finales de la vigencia 2005.

PROGRAMACIÓN DE GASTOS

Las proyecciones de gastos están fundamentadas en los criterios de austeridad y eficiencia. Para el efecto se maneja una estrategia de control en los gastos y la reducción de los costos del funcionamiento de la administración.

El Total de gastos de la vigencia 2012, de acuerdo al presupuesto aforado a 2012, ascenderá a \$6.538.772.432, sin incorporar los ingresos provenientes de la contratación de nuevos créditos por parte del municipio.

En la estimación para las vigencias 2012-2015, en la mayoría de los rubros que componen la proyección de Gastos se tuvo en cuenta un incremento del 5%, en el cálculo de los recursos del S.G.P. un crecimiento del 5%, al igual que en los Fondos Especiales para salud, en lo que tiene que ver con el cubrimiento de la universalización de la Salud del Régimen Subsidiado que inició a finales de la vigencia 2005 y en los otros fondos el 5%.

RECURSOS DEL CRÉDITO

Referente a los recursos provenientes del crédito, para la financiación del Plan de Desarrollo se estima la contratación de créditos así:

Tabla Proyección de deuda Pública a contratar 2012-2015*

SECTOR	VALOR	AÑO	FUENTE
--------	-------	-----	--------





Vehículo	100.000.000	2013	Recursos Propios
Hospital	600.000.000	2013	Recursos propios y vigencias futuras
Malecón	400.000.000	2013	Recursos propios y vigencias futuras
Parque	400.000.000	2013	Recursos propios y vigencias futuras
Galería	100.000.000	2015	Recursos propios y vigencias futuras
Vías	300.000.000	2012	Recursos propios y vigencias futuras
Vivienda	200.000.000	2012	Recursos propios y vigencias futuras
Gasoducto	200.000.000	2013	Recursos propios y vigencias futuras

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

- El endeudamiento esta sometido a la aprobación de proyectos concertados en la mesa de concertación con los municipios realizada dentro del Plan de desarrollo Departamental.

Es importante resaltar que durante el cuatrienio 2012-2015, el municipio deberá cancelar por concepto de deuda adquirida con anterioridad al año 2012, la suma de \$232.000.000 por amortización de capital y pago de intereses, financiados principalmente con recursos propios y en menor cuantía con recursos provenientes del sistema General de Participaciones.

RECURSOS POR GESTIÓN

A este aspecto la Administración le dará suma importancia, ya que debemos articularnos a los recursos proyectados por el Departamento del Huila, especialmente en lo referido a proyectos productivos enmarcados dentro de la agenda de productividad y competitividad, como a proyectos dentro del Plan departamental de Aguas y en especial los tres proyectos concertados en el Plan de Desarrollo Departamental que son:

- a. Mantenimiento y Mejoramiento de vías terciarias
- b. construcción de 300 viviendas y mejoramiento de 300 viviendas
- c. Construcción del Hospital

Así mismo, debemos gestionar ante otros organismos de carácter oficial y privado, para la consecución de recursos para vías, para desarrollo social y la protección del medio ambiente, entre otros.

PLAN FINANCIERO 2012-2015

Con base en las proyecciones financieras anteriormente descritas, el municipio de TELLO dispondrá durante el cuatrienio 2012-2015, de \$33.275.085.500 de acuerdo al Plan Financiero establecido en la Tabla anexa.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

93





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden

Con base en el Plan Financiero, se han determinado las inversiones por sectores para cada una de las vigencias del cuatrienio, las cuales se presentan en la tabla anexa.

Para el cuatrienio, el monto total del Plan Plurianual es de \$33.275.085.500, de los cuales \$7.364.000 corresponden al año 2012, \$11.198.200.000 para el año 2013, \$7.328.810 para el año 2014, y \$7.384.075.500 para el año 2015.

Es importante destacar que en la distribución de los recursos para la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones, solo se han tenido en cuenta recursos por cofinanciación de acuerdo a los recaudos efectivos realizados en vigencias anteriores. Así mismo, los recursos del crédito no se han estimado debido a que la concertación realizada en el plan de desarrollo departamental solo planteaba la idea de los proyectos, su cofinanciación se encuentra ligada a la disponibilidad de recursos asignados por el departamento del Huila a cada uno de ellos, por lo tanto consideramos vitales estos recursos para poder financiar el Plan teniendo en cuenta que se encuentran acordes con la capacidad de endeudamiento del municipio.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden

ARTICULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD: La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO: Facúltese al Alcalde del Municipio de TELLO por el termino de 60 días contados a partir de la fecha de la aprobación y publicación para que ajuste el presupuesto del año 2012, al Plan de Desarrollo que apruebe el Concejo Municipal para el período constitucional 2012-2015.

ARTICULO CUARTO: ADICIONES AL PLAN: Si dentro de la vigencia del Plan de Desarrollo del Municipio de TELLO se establecen nuevos planes o programas en las entidades de los diferentes niveles gubernamentales más amplios o se accede a recursos para la financiación de proyectos, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Concejo los ajustes que requiera el Plan Plurianual de Inversiones para hacerlo consistente y armónico con aquellos.

ARTÍCULO QUINTO: El Alcalde del Municipio gestionará dentro de una política de coordinación y concertación, la inversión de las entidades descentralizadas del orden nacional y departamental para sistematizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO SEXTO: En el evento de que los ingresos descritos en el Artículo primero de este acuerdo no alcancen los niveles allí señalados, el Gobierno Municipal reducirá proporcionalmente las apropiaciones de los programas y proyectos del Plan de Inversiones Municipales 2012-2015, hasta el monto de los recursos disponibles, teniendo en cuenta el peso relativo que cada programa y acción tenga dentro del Plan de Desarrollo Municipal.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden

ARTICULO SEPTIMO: Con base en el presente Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 cada Secretaría, Departamento o Ente Descentralizado del nivel municipal, preparará con la coordinación de la Unidad Asesora de Planeación los correspondientes Planes de Acción que se aprobarán en el Concejo Municipal, con base en proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y acorde a las normas legales establecidas si son financiados con transferencias de la Nación, del Departamento, otras entidades, la comunidad y recursos propios.

ARTÍCULO OCTAVO: VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Presentado por:

JOSE MANUEL CORDOBA TRUJILLO
Alcalde



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TELLO

NIT 891.180.127-0



Libertad y Orden